PROPUESTA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RESOLUCIÓN 3280/2018) – ARGELIA – ESE HOSPITAL SAN JULIAN 2026

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar actividades en el marco de cumplimiento de actividades definidas según resolución 3280/2018, según metas y directrices en la ESE HOSPITAL SAN JULIAN - MUNICIPIO ARGELIA - ANTIOQUIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Programar actividades de PyM, para la población argelina, dando cumplimiento a contratos entre la ESE y las EAPB; en el Municipio de Argelia-
- Definir agendas de trabajo para cumplimiento de metas, según lo acordado con Gerencia de la ESE y los proponentes.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- Manual de procesos y procedimientos para demanda inducida enfocado en las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS. Te armo la estructura base que debes incluir, basada en la Resolución 3280 de 2018 y Resolución 3202 de 2016 que reglamentan las RIAS.

- Demanda inducida: Conjunto de acciones dirigidas a la población para que acceda a los servicios de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento según su curso de vida y riesgos.

- RIAS: Procesos y procedimientos estandarizados bajo los cuales todos los agentes del sistema deben interactuar para abordar riesgos específicos de la población.

1. Caracterización y focalización Identificar población objeto por curso de vida y riesgos usando ASIS municipal y bases de datos de EPS Coordinación de Promoción y Prevención, SIAU

2. Planeación de la búsqueda activa Programar jornadas, llamadas, visitas domiciliarias y uso de TIC para contactar usuarios-

3. Canalización efectiva Asegurar que el usuario captado asista a la atención: recordatorios, acompañamiento, Facturación, Agendamiento-

*-4. Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud por curso de vida:

- Primera infancia: 0-5 años

- Infancia: 6-11 años

- Adolescencia: 12-17 años

- Juventud: 18-28 años

- Adultez: 29-59 años

- Vejez: 60 años y más

- Procedimiento ejemplo: Demanda inducida para tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25-69 años. Incluye búsqueda en base de datos, llamada, visita si no responde, educación, agendamiento de citología.

*5. Talento humano y roles

El talento humano es fundamental pero su permanencia en territorio suele ser discontinua. Define perfiles y funciones para:

Medico

Enfermero

Puntos a evitar en Argelia según experiencias en otros municipios:

1. Procesos de atención fragmentados.

2. Debilidad del sistema de información.

3. Desarticulación con EPS y Alcaldía.

4. Intermitencia en la contratación del talento humano.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

- Se realizará según acuerdo basado en salarios básicos de medico y enfermero, según lo estipulado por Junta directiva de la ESE HOPSITAL SAN JULIAN, Municipio de Argelia; así:
  . Médico: salario básico (con ajuste): $ 9.492.914,82, según rendimiento y producción por paciente valorado sería: $ 19.776.
  . Enfermero: salario básico (con ajuste): $ 7.270.961,64, según rendimiento y producción por paciente valorado sería: $ 15.147.836

NOTA: valores negociables

COMPROMISOS:

- Manejo de agendas personalizadas
- Caracterización y focalización de nuestra parte.
- Producto final: paciente valorado y facturado (Revisión XENCO)

Atentos a sugerencias y/o recomendaciones.

Propuesta presentada por:

CARLOS FEDERICO CANDIA JIMENEZ: _____

C.C.: 1005329796

Medico Universidad Metropolitana

NESTOR ALBERTO MANRIQUE PATIÑO: _____

C.C.: 70723174

Enfermero U de A